

# Ecuador concluye conteo de actas; dan triunfo a Daniel Noboa

## El árbitro comicial desoye los cuestionamientos de la misión de observadores de la OEA

**ORLANDO PÉREZ**  
ESPECIAL PARA LA JORNADA  
QUITO

El Consejo Nacional Electoral (CNE) concluyó ayer el procesamiento de las actas de las 24 provincias del país, correspondientes a la segunda vuelta de los comicios cuyos resultados, que dan la victoria a Daniel Noboa, aún son cuestionados por Luisa González, del movimiento Revolución Ciudadana, y sin considerar todavía el informe preliminar de la Misión de Observadores Internacionales de la Organización de Estados Americanos (OEA).

De acuerdo con los datos del CNE, Noboa fue reelecto con 55.62 por ciento de los votos, mientras González obtuvo 44.38 por ciento. “El trabajo técnico y eficiente de los funcionarios comiciales a escala nacional ha permitido al CNE entregar resultados de forma técnica y oportuna, lo que ha sido destacado por las misiones de observación del proceso que han acompañado las Elecciones Ecuador 2025”, expuso el consejo en su cuenta de X.

Sin embargo, la OEA señala que el proceso estuvo marcado por condiciones de inequidad durante la campaña, indicios sobre el uso indebido de recursos públicos y del aparato estatal con fines pro-

selitistas; además, se constató que hubo incertidumbre por la falta de pronunciamientos “claros y oportunos”, de parte del CNE y del Tribunal Contencioso Electoral (TCE) sobre aspectos normativos sensibles, entre otros asuntos.

Incluso, la OEA constató que el hecho de que Noboa no hubiera solicitado licencia en estos comicios impactó en la equidad de la campaña y debilitó la institucionalidad del Estado. En su informe del 11 de febrero, la misión recomendó una normativa clara sobre la licencia, sin embargo, hasta el último día del proselitismo no hubo un pronunciamiento prístino y definitivo sobre el tema. En el documento también se señala la prohibición del uso de celular, porque evidencia “la falta de fundamentación de la medida por parte del CNE, la inacción del TCE” y señala que “la falta de claridad sobre las razones para justificar la medida incrementó la incertidumbre y desconfianza en la recta final del proceso”.

La organización recoge la inconformidad y preocupación del movimiento Revolución Ciudadana acerca del decreto de Estado de Excepción a 24 horas de las votaciones y las excesivas limitaciones a derechos como inviolabilidad del domicilio, correspondencia y movilización.

Sin embargo, las autoridades del CNE no se han pronunciado al respecto y el gobierno de Noboa se apresuró a cerrar cualquier crítica, sobre todo después de que los gobiernos colombiano, mexicano y nicaragüense plantearan dudas en torno al resultado.

Por otra parte, el gobierno acusó a las autoridades de Venezuela de sustraer material electoral destinado a los ecuatorianos residentes en el país caribeño, por presuntos

agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, imputación que Caracas rechazó y calificó de un intento de “desviar la atención sobre su fracaso en las urnas”.

### La violencia criminal se agudiza

Además de las amenazas de muerte a periodistas y opositores de Noboa, ahora se suma la existencia de una “lista negra” de personas que tendrían impedimento de salida del

país, en medio de un clima de violencia mucho más agudo.

La noche del jueves, sujetos vestidos con uniformes militares ingresaron a un palenque y asesinaron a 11 personas y dejaron a otras nueve heridas, en la comunidad La Valencia, provincia de Manabí, al tiempo que en esa provincia pero en la ciudad costera de Manta se vivieron momentos de pánico cuando tres agentes de tránsito municipal fueron atacados a tiros, lo que generó una seguidilla de incidentes, con disparos al aire y persecución en varios vehículos.

Las imágenes de la matanza en el palenque fueron difundidas en redes sociales y durante varias horas fue la tendencia dominante en Ecuador, en vísperas de las celebraciones del Viernes Santo. El ataque se atribuyó a *Los Lobos*, un grupo criminal de la delincuencia organizada, con presencia en casi todas las provincias costeras del país andino.